

Ramallo, 17 de septiembre de 2020

La Ordenanza N° 6125/20 y la Minuta de Comunicación N°: 2079/20; y

Que ambas normas tienen por fin brindarles a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida mejores condiciones de circulación ya sea vehicular o peatonal;

Que la inclusión de personas con discapacidades y/o movilidad reducida en las actividades cotidianas con lleva prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspon-
----- diente cumpla lo solicitado en la Ordenanza Nº 6125/20, en particular en los
espacios que comprenden los alrededores del Palacio Municipal y las instituciones de
salud.-----

SEGUNDO) Requiráse al Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría que corresponda realice una amplia difusión de la Ordenanza N° 6125/20 a los fines de poner en conocimiento a todos los beneficiarios de estos permisos y/o autorizaciones que en ella se reglamentan, a fin de obtener el relevamiento necesario de usuarios de estos espacios.

TERCERO) Reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal, que ejecute lo solicitado en Mi-
-----nuta de Comunicación 2019/20.

- a-** Solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos refaccione la rampa de ingreso a la Municipalidad de Ramallo para que se halle al mismo nivel del umbral de acceso a la institución y de ser posible sea antideslizante.
- b-** Se coloque en uno de sus laterales de la rampa un pasamano continuo en todo el tramo de la misma para repensarla de USO UNIVERSAL.-----

CUARTO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspon-
diente coloque un pasamanos en los laterales correspondientes de la escalera
sobre el _____ dentro del _____ del _____ del _____
municipal. _____

SERGIO COSTOYA
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE